

[Ver todas las novedades](#)

miércoles, mar. 26, 2025

Comunicado de Prensa | Banco Itaú Chile emite Hecho Esencial anunciando Proposición de Distribución de Dividendos

SANTIAGO, Chile, 26 de marzo de 2025 - (GLOBE NEWSWIRE) – BANCO ITAÚ CHILE (SSE: ITAUCL) (el “Banco”) anunció que presentó hoy un Hecho Esencial ante la Comisión para el Mercado Financiero informando que, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, el Directorio del Banco acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día 24 de abril de 2025, la distribución del 30% de las utilidades del ejercicio 2024, y que corresponde a la cantidad de \$ 112.988.077.742 como dividendo a los accionistas, entre el total de las 216.340.749 acciones en circulación válidamente emitidas del Banco y que, por tanto, en caso de aprobarse en los términos indicados, correspondería distribuir un dividendo de \$522,2690513195920 por acción. Asimismo, se propondrá a la Junta que el 70% restante de las utilidades sean retenidas.

Los dividendos que sean aprobados se encontrarán a disposición de los señores accionistas a contar del día 7 de mayo de 2025. De esta manera, tendrán derecho a percibir dividendos los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 30 de abril de 2025, esto es, aquellos que figuren inscritos en dicho registro con 5 días hábiles anteriores a la fecha de pago.

El Hecho Esencial completo está disponible en el sitio web de relación con inversionistas de la Compañía en ir.ita.cl.

Relación con Inversionistas – Banco Itaú Chile

IR@itau.cl / ir.ita.cl

Categories: Press Releases

[Ver todas las novedades](#)